
FESTIVAL DE CINE: ¡Más disciplina! ¡Más educación!

11/12/2015



Celulares sonando, gritos, conversaciones fuera de lugar... ¿dónde ha quedado el más elemental sentido de urbanidad?

Antes de que comience la película en el cine Chaplin, siempre proyectan un cartel en varios idiomas que especifica las prohibiciones: ni teléfonos celulares encendidos, ni cámaras de foto o video... El más elemental sentido común dicta que tampoco se debe hacer ruido al comer (de hecho, lo ideal sería que también estuviera prohibido comer, pero no vamos a enfrentar la inveterada tradición de consumir rositas de maíz), y mucho menos hablar alto, sostener largas conversaciones, gritar...

La mala noticia es que muchos espectadores no les hacen el menor caso a estas indicaciones. Hasta el punto de que las acomodadoras pasan buena parte de la proyección regañando a los que molestan a los demás con sus ruidos, y de paso ellas mismas molestan al regañar.

En estas presentaciones del XXXVII Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano hemos sido testigos de personas que ocupan sus asientos cinco minutos después de que haya comenzado la película, personas que responden llamadas por teléfono, personas que reaccionan gritando y hasta ofendiendo cuando ven en la pantalla escenas que los incomodan.

¿Para qué sirven las sinopsis de las películas? Si usted sabe, por ejemplo, que la cinta trata sobre una relación homosexual, ¿por qué entra a verla, si no soporta la simple visión de dos hombres o dos mujeres besándose?

Estas manifestaciones de indisciplina se han agudizado en los últimos tiempos; hace algún tiempo comentábamos sobre el problema de los celulares en los teatros, al que se sumaba el consumo de galletas, caramelos y otras chucherías durante las funciones, con los consiguientes ruido y suciedad.

Cuando se advierte en un cine o en un teatro que está prohibido mantener el celular encendido, hay que apagarlo. Y si se deja en vibrador, hay que tener claro que no se puede atenderlo o salir al vestíbulo a responder una llamada.

Está claro que los mensajes ya no bastan, las administraciones tendrán que aplicar rigurosamente los reglamentos de cada lugar.

La mayoría de los espectadores (los que cumplen con lo establecido) tienen derecho a disfrutar las películas en paz.

Los que no estén dispuestos a seguir las normas de urbanidad tienen la opción de ver los filmes en sus casas, donde nadie va a ir a decirles qué es lo correcto. Así de simple.
